



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Filiación
Demandante	Luz Adriana Perdomo
Demandados	Daniel Alberto Castellano y otro
Radicado	No. 05001 31 10 001 2021 00329 00
Asunto	Traslado prueba científica

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 2 del artículo 386 del C. G. del P., se da traslado a las partes por el término de tres (3) días del resultado de la prueba científica, allegado por el Laboratorio Genes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f235132ee29d0c9c0416fdc3295df24f16b178f5974f6b950675ee2231ac6477**

Documento generado en 27/04/2023 09:56:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>